



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

19491

Ejecución de títulos judiciales 167/2014

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 167 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a DUNIA BRILLI contra ALESSANDRO ONORI, LA SCALINATTELA, CB, LUCA SANTORO, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO 29/10/14

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, DUNIA BRILLI, frente a ALESSANDRO ONORI, LA SCALINATTELA, CB, LUCA SANTORO, parte ejecutada, por importe de 3756,87 euros en concepto de principal, más otros 751,37 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ALESSANDRO ONORI, LA SCALINATTELA, CB, LUCA SANTORO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintinueve de Octubre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

